

Estimado Cliente,

Estamos cerca de la Campaña de Navidad y con el propósito de facilitar y agilizar sus envíos les queremos informar de las siguientes cuestiones:

- **Repartos Navideños.** Para mayor agilidad en la planificación y reparto de sus envíos Nacionales les aconsejamos contacten con este Departamento en cuanto dispongan de dicha mercancía y las direcciones de entrega, ya que esto nos permitirá elegir sus fechas de salida, evitando fechas clave que colapsan las Redes.
- **Posibles demoras en las entregas durante la campaña.** Los envíos que se realicen con la modalidad de 19 horas pueden ver ampliados sus plazos de entrega, por lo que les recomendamos que si desean que sus envíos sean entregados al día siguiente los canalicen mediante los servicios 10 y 14 horas.
- **Indemnización de siniestros.** En relación a las posibles pérdidas o deterioro de la mercancía transportada les recordamos los puntos clave a tener en cuenta:

* Los envíos deben de ir adecuadamente embalados para su transporte, con el fin de poder ser indemnizados. (vino en cajas de madera, ordenadores en embalaje original, etc.)

* Las mercancías viajan con la cobertura del seguro obligatorio que establece la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre.

* Posibilidad de seguro a todo riesgo sobre el valor de la mercancía (consultar).

Documentación necesaria en caso de siniestro y plazo de comunicación:

- Presentación de Factura Comercial por Correo Electrónico.
- En caso de rotura, fotos del embalaje exterior e interior donde se aprecien los daños y reseñar en el momento de la entrega las deficiencias externas en el envío.
- El plazo para pérdidas es de 48 horas y en caso de rotura máximo 24 horas posteriores a la entrega.

Departamento Nacional
raquel@n-1.es